



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ÁREA DE CULTURA

**BASES GENERALES DEL CONCURSO
MUJER TALENTO UNIMAGDALENA**

El concurso **'MUJER TALENTO UNIMAGDALENA'** es una actividad que se realiza en el marco de la Semana Cultural y Deportiva de UNIMAGDALENA, y se constituye en una estrategia para fomentar la cultura de nuestra Región, integrar las manifestaciones artísticas del país y generar espacios de participación y de sano esparcimiento entre los miembros de la comunidad universitaria.

El concurso tiene como propósito exaltar y visibilizar las capacidades, aptitudes y los diversos talentos de las mujeres de la Institución. Es un reconocimiento y un homenaje a todas las mujeres de esta gran familia que con su inteligencia, compromiso, dinamismo, liderazgo y cualidades profesionales, aportan en todas las áreas del conocimiento y en todas las esferas laborales, haciendo de UNIMAGDALENA, una Universidad más incluyente e Innovadora.

Es el espacio para reivindicar el papel de la mujer y hacerlas protagonistas de la misión, visión, para que se apropien de los valores y principios institucionales, así como del proyecto educativo institucional.

El concurso también busca promover el trabajo en equipo, la colaboración entre pares, los proyectos e iniciativas sociales y ambientales que impacten a la comunidad universitaria, a los habitantes de las zonas de influencia de la Institución o a la ciudadanía en general.

'MUJER TALENTO UNIMAGDALENA' premiará el talento de las mujeres la Universidad del Magdalena en tres categorías: Deportiva, Artística y/o Cultural, Académico y/o Emprendimiento.

A continuación se presentan las bases del concurso para la elección de la **'MUJER TALENTO UNIMAGDALENA'**:

1. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EVENTO

La fecha de realización del concurso será el que la Universidad establezca en su calendario académico para la celebración de la Semana Cultural y Deportiva y se llevará a cabo en el Campus Principal de la Institución. Para este 2017 corresponde del 10 al 12 de mayo.

2. ORGANIZACIÓN

La responsabilidad de la organización del evento estará a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario, para lo cual deberá disponer del personal necesario que se requiera para tal fin.

3. PARTICIPANTES

- En cada programa académico de pregrado presencial se deberá escoger la participante que lo represente.
- En el caso de la modalidad a distancia, el Instituto de Educación a Distancia y Formación para el Trabajo IDEA, deberá escoger una única participante entre todos los programas que se oferten.



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ÁREA DE CULTURA

**BASES GENERALES DEL CONCURSO
MUJER TALENTO UNIMAGDALENA**

- En la modalidad de Postgrados, el Centro de Postgrados y Educación Continua, en caso de que quieran participar del concurso, escogerán una única participante entre todos los programas que se oferten.
- El Centro de Egresados, en caso de que quieran participar del concurso, escogerán una única participante entre todos los programas que se oferten.
- El Personal Administrativo, en caso de que quieran participar del concurso, escogerán una única participante entre todas dependencias de la Institución.

Las participantes que representan a los egresados y personal administrativo, se declararán fuera de concurso y la Universidad otorgará reconocimiento por su participación.

4. REQUISITOS

Se establecen los siguientes requisitos para las participantes del concurso:

- Tener la condición de estudiante activo. Este requisito no aplica para las participantes de egresados y del personal administrativo.
- En caso de ser menor de edad, presentar a la organización la autorización de sus padres para participar en el concurso.
- La fecha límite para la inscripción de la **'MUJER TALENTO UNIMAGDALENA'** en la Dirección de Bienestar Universitario es hasta el **VIERNES 21 DE ABRIL DE 2017**.

5. EVENTOS OFICIALES DONDE PARTICIPARÁN:

Cada representante estará obligada a participar en todas las actividades derivadas del concurso, especialmente las que a continuación se enumeran:

Nº	NOMBRE ACTIVIDAD	LUGAR
1	Presentación de las participantes	El que defina la organización
2	Misa Solemne de Apertura	Zona Verde del Edificio Docente
3	Entrevista de las participantes	Salón audiovisuales- Edificio docente
4	Desfile Inaugural	El que defina la organización
5	Noche de Folclor Caribe	Plazoleta de los Almendros
6	Tarde Deportiva	Plazoleta Central
7	Noche de Talento y Premiación	Plazoleta de los Almendros

En caso de presentarse otro evento o cambios en la programación, la organización deberá informarles a las candidatas con anticipación.



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ÁREA DE CULTURA

BASES GENERALES DEL CONCURSO
MUJER TALENTO UNIMAGDALENA

6. JURADOS CALIFICADORES

Para el concurso se dispondrá de dos equipos de jurados calificadores, uno para la elección de la **'MUJER TALENTO UNIMAGDALENA'** y otro para la elección de la mejor comparsa:

'MUJER TALENTO UNIMAGDALENA':

El jurado será asignado por la Institución y estará integrado por seis (6) personas que representen los ámbitos artísticos y/o culturales, deportivos, académico y/o emprendimiento. El jurado será completamente autónomo y tendrá la facultad de escoger la **'MUJER TALENTO UNIMAGDALENA'** en las tres categorías definidas anteriormente.

COMPARSAS:

El jurado será asignado por la Institución y estará integrado por tres (3) personas de reconocido prestigio y experiencia en esta clase de concurso. El jurado será completamente autónomo. Tendrán la facultad de escoger las tres (3) mejores comparsas.

En el desfile inaugural podrán participar con sus comparsas, instituciones o entidades de carácter externo tanto públicas como privadas. De igual modo, podrán participar con una comparsa, colectivos LGTBI, comunidades indígenas y comunidades afrodescendientes de la Institución.

El jurado calificador también podrá elegir a la mejor comparsa externa.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado calificador tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Para la premiación de la **'MUJER TALENTO UNIMAGDALENA'** en cada una de las categorías:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
*Noche de Talento y Premiación	30%
Entrevista	20%
**Mejor Proyecto Social/Ambiental de los equipos de apoyo (implementación)	20%
***Ganadores Tres Primeros Lugares Comparsa	15%
Desempeño Físico	10%
Equipos (barras)	5%
TOTAL	100%

* Las participantes pueden realizar sus pruebas o presentaciones de talento dentro de las actividades programadas en los días de la Semana Cultural. Si este es el caso, deben notificarlo a la Dirección de Bienestar Universitario para coordinar con los jurados y hacer el registro fotográfico y filmico de la prueba de talento.



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ÁREA DE CULTURA

BASES GENERALES DEL CONCURSO
MUJER TALENTO UNIMAGDALENA

Las comitivas o equipos de apoyo de las participantes a **'MUJER TALENTO UNIMAGDALENA' deberán implementar durante los días de la Semana Cultural y Deportiva, un proyecto social, ambiental o de responsabilidad social que impacten a la comunidad universitaria, a los habitantes de las zonas de influencia de la Institución o a la ciudadanía en general. El proyecto ganador tendrá un porcentaje de calificación para la premiación de la **'MUJER TALENTO UNIMAGDALENA'**.

***Las comparsas ganadoras: primer, segundo y tercer lugar, aportarán un porcentaje para el resultado final en la escogencia de la **'MUJER TALENTO UNIMAGDALENA'**.

Para la elección de la mejor comparsa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Creatividad	20%
Coreografía	20%
Pertinencia con la temática de la Semana Cultural: Caribe	20%
Vestuario	10%
Expresión corporal	10%
Trabajo en Equipo	10%
Correspondencia con el programa académico	10%
TOTAL	100%

Para la elección de la mejor comparsa, solo se tendrán en cuenta aquellas donde la totalidad de sus integrantes sean miembros de la comunidad universitaria (Docentes, Estudiantes, Administrativos, Graduados).

8. PREMIACIÓN

Se premiarán a las participantes que obtengan los siguientes títulos:

- **MUJER TALENTO UNIMAGDALENA categoría deportiva.**
- **MUJER TALENTO UNIMAGDALENA categoría Artística y/o Cultural**
- **MUJER TALENTO UNIMAGDALENA categoría Académico y/o Emprendimiento.**

El jurado calificador también deberá escoger las ganadoras de los siguientes premios:

- **MEJOR TRAJE DE FOLCLOR CARIBE**
- **MEJOR DESEMPEÑO FÍSICO**



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ÁREA DE CULTURA

**BASES GENERALES DEL CONCURSO
MUJER TALENTO UNIMAGDALENA**

Por otra parte, el jurado asignado para tal fin, escogerá:

- LA MEJOR COMPARSA: Primer Lugar
- Segundo Lugar
- Tercer lugar

9. COMPARSA

Para el desfile inaugural cada participante debe ir acompañada de su comparsa y deben cumplir con lo siguiente:

- Las participantes deberán entregar a la organización el **día viernes 28 de abril**, la lista de las personas que integran sus comparsas en el formato que la organización defina para tal fin.
- Las participantes deberán informar a la organización el tema escogido para la comparsa y el vestuario a utilizar.
- Las comparsas acompañantes deben ir vestidas de acuerdo al tema que sea escogido.
- Solamente se aceptan miembros de la comunidad universitaria en las comparsas de las participantes. (Estudiante, Docentes, Graduados y Personal Administrativo).
- Se debe propiciar la participación de los estudiantes con capacidades diferenciales.
- La música de la comparsa debe ser grabada y entregada a la organización un día antes del desfile.
- Para promover el cuidado ambiental, las comparsas no deben arrojar basuras a las calles de la ciudad por donde se realiza el desfile.
- Durante el desfile no se permitirá el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas.
- Las comparsas deberán estar **dos horas** antes del desfile.
- Al ingresar a la Universidad, las comparsas harán una parada frente al jurado calificador, para realizar su presentación, para lo cual dispondrán de 4 minutos.

10. PARTICIPANTES

- Las participantes deben presentarse **(2) dos horas** antes de cada actividad.
- No se permitirán diseñadores y maquilladores particulares.
- Deben ser respetuosas con el personal directivo y organizadores.
- Las participantes deben entregar la descripción de los vestidos de la Noche de Folclor Caribe y sus pruebas de Talento el **martes 2 de mayo de 2017**.

11. PRUEBA DE TALENTO

- Para la prueba de talento las participantes que vayan a utilizar música grabada, deberán entregar el día **miércoles 10 de mayo antes de 12 m** el CD grabado con la música que utilizará y debidamente marcado, el cual será sometido a prueba con el ingeniero de sonido. Quien no lo entregue no podrá presentarse a la prueba de talento.



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ÁREA DE CULTURA

**BASES GENERALES DEL CONCURSO
MUJER TALENTO UNIMAGDALENA**

- Las candidatas deben presentar el día **miércoles 10 de mayo** los requerimientos técnicos para la prueba.
- Deben respetar el tiempo límite establecido para cada prueba, que será máximo de cinco (5) minutos.

12. CONSIDERACIONES GENERALES

- El orden de presentación en los distintos eventos del concurso, siempre será en orden alfabético por nombre del programa académico que representa la participante.

13. RESPONSABILIDADES DE LA UNIVERSIDAD:

La Universidad se compromete con las participantes a facilitarles lo siguiente:

- Los botones que identifican el programa académico al que representan.
- Asesoría Especializada
- Vestuario para los siguientes eventos: presentación de las participantes, celebración eucarística, desfile inaugural.
- Los pasacalles debidamente identificados con el nombre de la participante y el programa, instituto o dependencia que represente.
- Refrigerios e hidratación según la necesidad del evento.
- Apoyo económico para cubrir algunos gastos, especialmente para el tema de las comparsas.

14. RESPONSABILIDADES DE LA MUJER TALENTO UNIMAGDALENA

- La Mujer Talento se compromete con la Universidad a asistir a los actos que sea convocada por parte de la Institución.
- Llevar el buen nombre de la Universidad en los actos donde sea requerida su presencia.

ALEXANDER DAZA CORREDOR
Director de Bienestar Universitario